

DQ99999299



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

Don JUAN CARLOS GONZÁLEZ NIETO

Registrador de A CORUÑA MERCANTIL

NOVOA SANTOS 5-7-9 primero
15006 - A CORUÑA
Correo electrónico: lacoruna@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

UGAVI DE TUNIDOS SL.

con DNI/NIF: B15569437

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 3/18/H87UF36H7

*(Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)*

Su referencia: **Cert.Vigencia 2017**

CERTIFICADO Nº. 164/2018

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE A CORUÑA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de A CORUÑA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 175 del Diario 16;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: UGAVI DE TUNIDOS, S.L.
NIF: B15569437
Fecha constitución: 10/02/1994
Código Identificativo Unico. EUID: ES15021:000023641

Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja C-16870 Tomo 1836 Folio 95 Inscripción 3ª NM 9

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre: VILLAR LOUREIRO ELISEO
NIF: 76313435X
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 24/08/1998
Duración: Indefinida
Inscripción: 3ª

Código Identificador:



APODERADOS

Nombre: CHOUCIÑO SUAREZ, MARIA LUZ
NIF: 76320559G
Cargo: Apoderado Solidario
Fecha Nombramiento: 09/04/2010
Inscripción: 4ª

Código Identificador:




Registradores

Nombre:

VILLAR CHOUZINO, GABRIELA MARIA

NIF:

46904477W

Cargo:

Apoderada Solidaria

Fecha Nombramiento:

09/04/2010

Inscripción:

4ª

**CERTIFICACIÓN REGISTRAL**

Código Identificador:



1150210020309317

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en A CORUÑA, a 16 de Enero de 2018.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible.

Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web <www.registradores.org>.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

.....

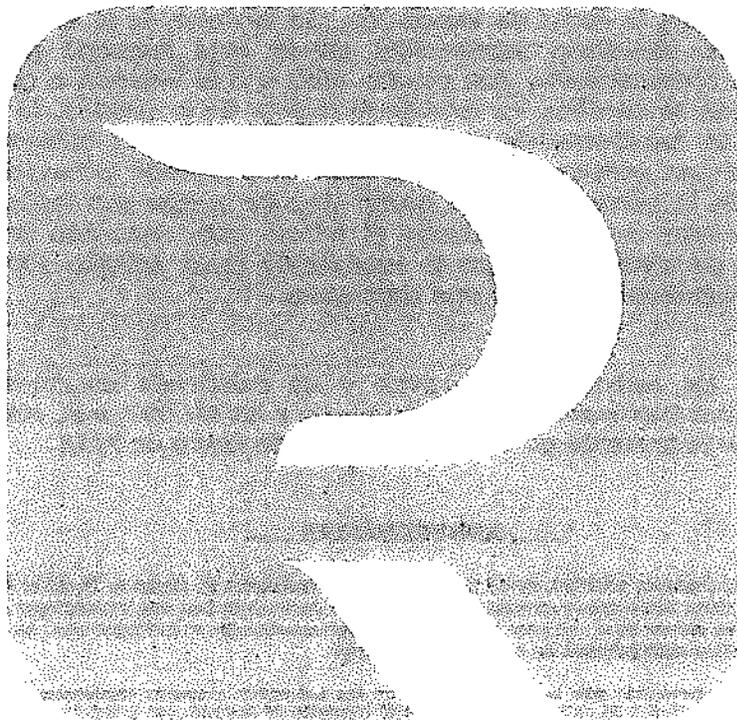
Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don JUAN CARLOS GONZÁLEZ NIETO Registrador de A CORUÑA MERCANTIL a 16 de enero de 2018.



(*) C.S.V. : 1150212701666030

Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).



DQ9999301

06/2017



0,15 €



YO, JOSÉ MANUEL LOIS PUENTE, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN A CORUÑA, DOY FE: que las fotocopias contenidas en los dos folios, que junto con el presente, forman un solo cuerpo de tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DQ, números 9999299, y sus dos siguientes correlativos; los dos primeros que rubrico y sello, y el presente que autorizo; constituyen reproducción fiel y exacta, de la Certificación de vigencia y cargos, número 164/2018, expedida por don Juan Carlos González Nieto, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña, el dieciséis de enero de dos mil dieciocho, formulada por la entidad mercantil UGAVI DE TÚNIDOS, S.L._____

El presente testimonio figura anotado en mi Libro Indicador con el número treinta y siete de asiento._____

A Coruña, a diecisiete de enero de dos mil dieciocho._____





A single, thin, dark blue horizontal line spans across the middle of the page.



CY8102399

Testimonio de autenticidad de fotocopia expedido el día 17 de enero de 2018 por Don José Manuel Lois Puentes, Notario de A Coruña, sobre 3 folios de papel exclusivo notarial, serie DQ, nº 9999299 y siguientes correlativos.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don José Manuel Lois Puentes
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario de A Coruña
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	A Coruña
6. el día the / le	18/01/2018
7. por by / par	Don Juan Manuel Cora Guerreiro, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano
8. bajo el número No sous no	N6001/2018/000536
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:GOIN-4Uzv-QONz-nEpo

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:GOIN-4Uzv-QONz-nEpo

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Administración de A CORUÑA

CL COMANDANTE FONTANES, 10
15003 A CORUÑA (A CORUÑA)
Tel. 981201300
Fax. 981127236

Nº de Remesa: 00073610009



Nº Comunicación: 1766605509230

UGAVI DE TUNIDOS SL
LUGAR DARSENA DE OZA LOC 82
CORUÑA A
15006 CORUÑA (A)
CORUÑA, A

RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. CONVENIO

Nº REFERENCIA: 20177841298

Las autoridades fiscales de ESPAÑA certifican que, en cuanto les es posible conocer, **UGAVI DE TUNIDOS SL** con NIF: **B15569437**, es residente en ESPAÑA en el sentido del Convenio entre **ESPAÑA y ECUADOR**.
*The tax Authorities of SPAIN certify that to the best of their knowledge, **UGAVI DE TUNIDOS SL** with ID **B15569437**, is a resident of SPAIN within the meaning of **the SPAIN and ECUADOR** tax Convention.*

Podrá consultar este certificado en la página de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es) en:
You can view this certificate at the Tax Agency's web page (www.agenciatributaria.gob.es) at:

"Sede Electrónica/Utilidades/cotejo de documentos mediante código seguro de verificación(CSV)",
utilizando el código seguro de verificación que se proporciona a pie de página.
by using the secure verification code provided at the bottom of the page.

Se expide el presente certificado a petición del interesado.
This certificate is issued at the request of the applicant.

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 27 de diciembre de 2017. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 4334RPNWV7EHVRR** en www.agenciatributaria.gob.es*

*Document signed electronically (R.D. 1671/2009) by the Tax Agency, dated 27 december 2017. Authenticity verifiable **4334RPNWV7EHVRR** on www.agenciatributaria.gob.es using a secure verification code.*





MALPICA

C/. Rúa da Agra, 63 - 1.º
15113 MALPICA - A CORUÑA

D. ELISEO VILLAR LOUREIRO, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad Español nº 76.313.435-X, en su condición de Administrador Único de la entidad UGAVI DE TÚNIDOS, S.L., por medio de la presente, en uso de sus facultades de representación que le confiere el art. 109 del Reglamento del Registro Mercantil Español vigente, y a la vista de las anotaciones que constan en el Libro de Socios de la Compañía

CERTIFICA

1.- Que la sociedad española **UGAVI DE TÚNIDOS, S.L.**, domiciliada en Rúa da Agra, 63, 15113 Malpica de Bergantiños, La Coruña, con C.I.F. nº 15569437 está inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, Folios 86 y ss. del Tomo 1.836 del Archivo, Sección General, bajo la Hoja C-16.870.

2.- Que los socios de la compañía **UGAVI DE TÚNIDOS, S.L.** son los siguientes:

D. ELISEO VILLAR LOUREIRO, mayor de edad, español, casado, con Documento Nacional de Identidad nº 76.313.435-X y domicilio en calle A Regueira, nº 25, Urb. El Mirador, Casa 11, Eirís, La Coruña.

Dña. MARÍA LUZ CHOUCIÑO SUÁREZ, mayor de edad, española, casada, con Documento Nacional de Identidad nº 76.320.559-G y domicilio en calle A Regueira, nº 25, Urb. El Mirador, Casa 11, Eirís, La Coruña.

D. ÓSCAR UGALDE BILBAO, mayor de edad, español, casado, con Documento Nacional de Identidad nº 14.903.618-D y domicilio en calle Txibitxiaga, nº 22, 1º Dcha., Bermeo, Bizkaia.

Dña. Mª CARMEN LARRAURI TELLECHEA, mayor de edad, española, casada, con Documento Nacional de Identidad nº 14.910.200-J y domicilio en calle Txibitxiaga, nº 22, 1º Dcha., Bermeo, Bizkaia.

Y para que así conste ante quien fuere menester, expido la presente Certificación en La Coruña, España, el 12 de enero de 2018.

Eliseo Villar Loureiro

YO, JOSÉ MANUEL LOIS PUENTE, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA,
CON RESIDENCIA EN A CORUÑA, DOY FE: que considero legítimas la firma y rúbrica
que figuran en este documento, y que pertenecen a don Eliseo Villar Loureiro,
titular de D.N.I. número 76.313.435-X, por haber sido puesta a mi presencia.—
Este testimonio figura anotado en mi Libro Indicador bajo el número treinta y seis
de asiento.—
A Coruña, a doce de enero de dos mil dieciocho.—



CY8102358

02/2016



Legitimación por el Notario de A Coruña Don Manuel Lois Puento, el día 12 de enero de 2018, de la firma de Don Eliseo Villar Loureiro, Libro Indicador, Sección 2ª, asiento nº 36.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don José Manuel Lois Puento has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario de A Coruña acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en A Coruña at / à	6. el día 15/01/2018 the / le
7. por Don Juan Manuel Cora Guerreiro, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano by / par	
8. bajo el número N6001/2018/000430 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:A IPL-RJU+-XVGP-LfXS

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:A IPL-RJU+-XVGP-LfXS

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de verification de l'Apostille: NA:A IPL-RJU+-XVGP-LfXS



